



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 08 JUL 2022

Expte. N° 14.236/16

VISTO: la presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado Decano de esta Facultad, mediante Nota N° 1531/22, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que el periodo solicitado es desde el 25 al 29 de julio inclusive del corriente año, total de días cinco (5);

Que la Sra. Vicedecana Dra. Delicia Ester Acosta, toma conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, desde el 25 al 31 de julio inclusive del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 295

- D - 2022

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa